



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

100 - 25

19 FEB 2025

Salta,
Expediente N° 12.109/17

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos y Suplentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Romina D. MARQUEZ, venció el 31 de diciembre de 2.024, según lo dispuesto por Resolución N° CD-122/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 120-24 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre otros, de la mencionada docente hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02-24 realizada el 16/12/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación, Suplente C2, de la Lic. Romina Débora MARQUEZ, D.N.I. N° 33.696.217 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, vacante por jubilación la Lic. Mónica CAMACHO, perteneciente al Inciso I, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNS.




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAS
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNS.